

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- 4241** *Anuncio del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), por el que se notifica acuerdo de inicio de procedimiento de reintegro de la subvención, formación y comercialización de productos artesanos elaborados por mujeres marroquíes.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, siendo esta una de las causas no imputables a la Administración de las previstas en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en virtud de lo dispuesto en el apartado 5 de dicho precepto, mediante el presente anuncio se notifica a la Fundación Laboral WWB en España, el acuerdo por el que se inicia procedimiento de reintegro de la subvención concedida para la realización del proyecto " Formación y comercialización de productos artesanos elaborados por mujeres marroquíes", con número de expediente 07_CAP_1_48, por un importe de 3.648,15 euros más intereses de demora.

Asimismo se concede al interesado un plazo de cuarenta y cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que alegue o presente los documentos que estime pertinentes. El transcurso de dicho plazo sin la presentación de alegaciones dará lugar a la resolución de procedencia del reintegro.

El texto íntegro del acto administrativo se encuentra a disposición del interesado en el Área de Seguimiento y Reintegro de Subvenciones de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, en la calle Almansa, 105, de Madrid.

Madrid, 29 de enero de 2014.- El Jefe del Departamento de Gestión Económica, Financiera y Presupuestaria.

ID: A140005070-1